



**ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 05/2019\_CIE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UN CURSO ONLINE SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL CENTRO INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO. APERTURA SOBRE 2**

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa INTERREG V-A España-Portugal (código de proyecto 0348\_CIE\_6\_E)

Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.  
Asistentes:

**Órgano de Contratación:**

D. Óscar González Benito. Director-Gerente FGUSAL

En Salamanca, a las nueve y cuarenta y cinco horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, en la Sala de reuniones de la FGUSAL en el Colegio Fonseca, se constituye el Órgano de Contratación para la apertura de los sobres nº 2, en el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UN CURSO ONLINE SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL CENTRO INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO”.

Se inicia la sesión dando cuenta de las empresas admitidas en la sesión anterior:

1. Clictic SL
2. Breamo Editorial S.L.
3. Visión Líquida S.L.
4. Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia) S.A.
5. Axia Intelligent Larning S.L.
6. Sociedad Cooperativa Galega de Traballo Asociado Tagen Ata Lingua e Comunicación. Tagen Ata S. Coop.
7. Enclave Formación SLU
8. Implicatum Consultoría S.L. Vigilancia Competitiva
9. Método Estudios Consultores S. L.
10. Strategia Infinita S.L.
11. Fundación CTIC Centro Tecnológico

12. Netex Knowledge Factory S.A. y Atendo Calidade S.L. UTE
13. IP Learning E-Ducativa S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 2 con el resultado que se detalla:

Presentan la documentación que contiene la oferta técnica y aquellos documentos que se especifican en el cuadro anexo del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, las siguientes empresas:

1. Clictic SL
2. Breamo Editorial S.L.
3. Visión Líquida S.L.
4. Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia) S.A.
5. Axia Intelligent Larning S.L.
6. Sociedad Cooperativa Galega de Trabajo Asociado Tagen Ata Lingua e Comunicación. Tagen Ata S. Coop.
7. Enclave Formación SLU
8. Implicatum Consultoría S.L. Vigilancia Competitiva
9. Método Estudios Consultores S. L.
10. Strategia Infinita S.L.
11. Fundación CTIC Centro Tecnológico
12. Netex Knowledge Factory S.A. y Atendo Calidade S.L. UTE
13. IP Learning E-Ducativa S.L.

El Órgano de Contratación, **ACUERDA:**

1. Solicitar el asesoramiento de un técnico experto independiente con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato para que emitan el correspondiente informe.
2. Reunirse previamente a la apertura pública de los sobres nº “3” que contienen las proposiciones económicas para dar cuenta del informe elaborado para evaluar la documentación correspondiente a criterios de valoración dependientes de un juicio de valor, otorgar las puntuaciones y su consiguiente admisión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las diecisiete horas y treinta minutos y, para constancia de lo acordado, se extiende la presente acta.

Fdo. Óscar González Benito  
Director-Gerente

